

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL CETIS No. 15

“EPIGMENIO GONZÁLEZ”

Medidas para la prevención del COVID-19

La Secretaría de Salud durante el periodo de pandemia y pospandemia, ha emitido recomendaciones sanitarias de manera pertinente a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Subsecretaría de Educación Media Superior, acerca del contagio y propagación del COVID-19 y con ello, proteger la salud de las comunidades escolares.

Por tal razón, por medio del presente comunicado se dan a conocer las medidas preventivas que serán implementadas en el CETIS No. 15 “Epigmenio González”, de manera inmediata y continuada; y a las cuales el total de los integrantes de la comunidad escolar atenderán de manera obligada:

1. Corresponderá a los directivos comisionar al personal con el fin de instalar una Comisión de Salud local.
2. Una vez reestructurada la Comisión de Salud realizará de manera pertinente las siguientes acciones:
 - a) Mantener informada a toda la comunidad escolar sobre las disposiciones de las autoridades para la preservación de la salud de todos sus miembros.
 - b) Apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias.
 - c) Implementar el filtro de corresponsabilidad, explicado en el numeral 4 de este comunicado.
3. Evitar que cualquier persona ingrese a la escuela con síntomas de enfermedades respiratorias. La Secretaría de Salud recomienda que deberán quedarse en su casa las personas que presenten los síntomas de: tos seca, estornudos, malestar general, fiebre o dolor de cabeza. Solamente los casos que presenten dificultad para respirar deberán acudir al centro de salud. Los alumnos y alumnas que se ausenten de la escuela por motivos de enfermedad, tendrán las facilidades para realizar actividades educativas en casa a fin de disminuir el rezago académico.

4. Asegurarse que cualquier caso sospechoso de contagio de COVID-19 lo conozca la autoridad del plantel e informar a la autoridad sanitaria.
5. Implementar el filtro de corresponsabilidad. Para el oportuno reconocimiento de los síntomas y con la finalidad de disminuir la propagación, se implementará a través de tres filtros:
 - a) **Filtro en el hogar.** Las madres, padres de familia o tutores deberán monitorear el estado de salud del alumno o alumna, y en caso de presentar algún síntoma sospechoso (fiebre, dolor de cabeza, ardor ocular, flujo nasal, tos, estornudos, malestar estomacal, malestar general, dificultad para respirar) no lo enviarán a las clases presenciales.
 - b) **Filtro en la escuela.** La autoridad del plantel, en coordinación con la Comisión de Salud, establecerán un filtro a la entrada de la escuela donde se observará si algún estudiante presenta síntomas.

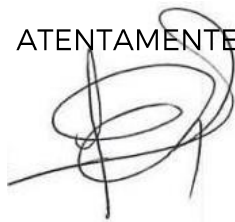
El filtro se realizará de manera ágil evitando filas y conglomeraciones. Esto se realizará con discreción, cuidado y sensibilidad, respetando en todo momento los derechos humanos de los estudiantes, personal y personas que ingresen al plantel.
 - c) **Filtro en el salón.** Las maestras y maestros deberán observar el estado de salud de los estudiantes. Si detectan algún alumno con síntomas deberán, con cuidado y sensibilidad, notificar a la autoridad del plantel quien informará a las madres, padres o tutores quienes podrán recoger al estudiante en la escuela. Posteriormente se le canalizará a la institución de salud correspondiente.
 - d) En caso de que algún estudiante deba ser aislado, se le garantizará un ambiente de tranquilidad y seguridad en el área de enfermería del plantel, asegurando su bienestar y atención en tanto llega su madre, padre de familia o tutor. Una vez que el familiar se presente por el estudiante, se realizarán las acciones necesarias para canalizarlo a la institución de salud correspondiente y que de esta manera se realice la o las pruebas oportunas para la detección del COVID-19.
6. Medidas preventivas en casa y escuelas. Es indispensable generar conciencia para realizar las siguientes medidas preventivas:



- a) Portar de manera correcta el cubrebocas, haciendo que tanto fosas nasales como boca queden cubiertos totalmente por el mismo.
- b) Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos o utilizar soluciones antisépticas a base de alcohol al 70%.
- c) Al toser o estornudar, cubrir la nariz y boca con el ángulo interno del brazo.
- d) No saludar de beso, de mano o abrazo. Utilizar el saludo del corazón.
- e) No tocarse nariz, boca y ojos.
- f) No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de higiene personal.
- g) Limpiar y desinfectar superficies, barandales, mesas y objetos de uso diario, con productos sanitizantes.
- h) Abstenerse del uso de bebederos, o compartir recipientes de bebidas, ya que las boquillas representan un riesgo.
- i) Ventilar y permitir la entrada de luz solar.
- j) Evitar contacto cercano con personas que tengan síntomas respiratorios.
- k) No auto medicarse, ni medicar a los estudiantes sin prescripción médica.
- l) No escupir.
- m) Respetar la distancia social. Todas las personas deberán procurar estar cuando menos a un metro de distancia del uno del otro.

El cuidado de la salud es responsabilidad de todos, por lo que es necesario hacer conciencia sobre la importancia de atender todas estas disposiciones. ¡El primer filtro para evitar contagios es la casa y la familia!

ATENTAMENTE



EDGAR PONCE SANTIAGO
Director del plantel



IGG/